

Mujer asesinó a su comadre por deuda de 500 dólares

Funcionarios de la Coordinación de Investigaciones de Delitos Contra las Personas de la Delegación Municipal Cagua, esclarecieron el atroz Homicidio de Yoselín Yenire Morillo Marván de 29 años de edad, ocurrido en la urbanización Prados de la Encrucijada, sector La Trinitaria, Cagua, municipio Sucre, estado Aragua el pasado primero de diciembre, luego de sostener una discusión con su comadre.

Mediante el proceso de investigación técnico – científico, se conoció que el día del atroz crimen, la víctima le estaba exigiendo el pago de 500 dólares a su comadre, Yadriani Briceño de 30 años de edad, quien se negaba a pagarle; sin embargo, el día del hecho la citó en la dirección en mención, dónde se encontraba la vivienda abandonada de su ex suegra, una vez en el sitio, se originó una discusión entre las féminas, procediendo la victimaria en tomar un bloque de arcilla y golpearla en la región frontal, una vez la afectada quedó inconsciente, Briceño tomó una pala de albañilería y le causó una lesión en el cuello, dejándole una herida abierta, hasta finalmente, atarle las manos con una franela y rociarla con kerosene e incendiarla, huyendo del sitio y llevándose el celular de la víctima.

Por lo que la mujer fue aprehendida y puesta a la orden de la Fiscalía 32° del Ministerio Público del estado Aragua.

Con información de El Regional